

Área Promoción Económica U21		Sello
Código de verificación  2V263V3C1L632Y3U1CSH		
Documento 21591/2020	Expediente 791/2020	Fecha 22-07-2020

INFORME-PROPUESTA DEL SERVICIO TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDO A PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL (según Decreto foral 40/2019 de 16 de abril) Y A PERSONAS JÓVENES EN DESEMPLEO (según Decreto Foral 43/2019 de 30 de abril)."

Antecedentes:

- Habiéndose aprobado en el Consejo de Administración celebrado el 21 de febrero de 2020 el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas para el contrato de "Servicio de formación para el empleo dirigido a personas con especiales dificultades de inserción laboral (según Decreto Foral 40/2019 de 16 de abril) y a personas jóvenes desempleadas (según Decreto Foral 43/2019 de 30 de abril)" por procedimiento abierto simplificado.
- Habiéndose designado por dicho consejo la Comisión de Contratación para dicho procedimiento.
- Habiéndose publicado en el Perfil del Contratante de la sociedad con fecha 21 de febrero de 2020 tanto la designación de la Comisión de Contratación como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas de dicho contrato, abriéndose el plazo de presentación de ofertas.
- Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, finalizado el lunes 9 de marzo de 2020.
- Reunida la Comisión de Contratación en fecha 11 de marzo de 2020.
- Revisada la documentación administrativa de las proposiciones presentadas y aceptadas todas las proposiciones presentadas a valoración por las dos empresas licitadoras a los siguientes lotes:
 - Lote 1: Marista, Zalla Ikastetxea
 - Lote 2: Maristak Zalla Ikastetxea
 - Lote 3 Bagabiltza Fundazioa
 - Lote 4: Maristak Zalla Ikastetxea
 - Lote 5: Maristak Zalla Ikastetxea
 - Lote 6: Maristak Zalla Ikastetxea

- Designado el equipo técnico que realice la propuesta para la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.
- Considerando los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen el presente procedimiento, los cuales se transcriben a continuación:

“1.- PROYECTO TÉCNICO: Hasta 45 puntos.

El proyecto técnico deberá constar de:

1.- Memoria Técnica: Propuesta del desarrollo técnico, para la impartición de las acciones formativas. Valorándose el contenido y alcance de la formación, adaptación de la propuesta a las particularidades y necesidades del municipio de Zalla, temario y horas prácticas: Máximo 30 puntos.

2.- Seguimiento del alumnado: Control individualizado del alumnado que incluya un periodo de seguimiento superior al formativo, indicando período, acciones, datos de inserción, modelos de presentación, etc encaminado al reciclaje o inserción profesional: Hasta 10 puntos.

3.- Propuesta de coordinación y estrategias de trabajo con los recursos de Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L: Hasta 5 puntos.

La valoración de todos los criterios que dependen de un juicio de valor descritos anteriormente se realizará mediante los siguientes baremos de cualificación:

- Muy buena: Cuando se realiza un estudio detallado del aspecto en cuestión y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas. Puntuación máxima en la valoración de cada aspecto.

- Buena: Cuando el estudio y propuesta en relación al aspecto a valorar sea detallado y se propongan algunas medidas precisas. $\frac{3}{4}$ en la valoración de cada aspecto.

- Regular: Cuando se limite a un estudio somero y/o se realicen aportaciones de actuaciones escasas y/o poco precisas. $\frac{1}{2}$ en la valoración de cada aspecto.

- Muy mala: No concreta los aspectos requeridos y/o no se ajustan al objeto del contrato: 0 puntos.”

En base a todo lo anterior, se emite el siguiente

INFORME-VALORACIÓN

1.- LOTE 1 (CPV: 80531000-5): Formación en Certificado Profesional de Fabricación Mecánica. Código Certificado de Profesionalidad (FMEE0108)

Propuesta presentada por MARISTAK ZALLA IKASTETXEA:

1.- Memoria técnica:

Calificación: Buena.

Puntuación obtenida: 22,5 puntos.

La memoria presenta adecuadamente el desarrollo del ciclo formativo, desde lo más general a lo más concreto, tanto en contenidos como alcance de la formación.

Como nota más positiva, demuestra un buen conocimiento del entorno en cuanto a datos de empleabilidad, desempleo, perfiles más desfavorecidos, etc.

En cuanto al temario, a pesar de estar realmente muy circunscrito a las disposiciones de los Certificados de profesionalidad es muy remarcable la gran apuesta por una formación muy práctica, superando como decimos los requisitos establecidos por Lanbide.

Área Promoción Económica U21		Sello
Código de verificación  2V263V3C1L632Y3U1CSH		
Documento 21591/2020	Expediente 791/2020	Fecha 22-07-2020

2.- Seguimiento del Alumnado:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 7,5 puntos.

Detallado, aporta cronograma de seguimiento hasta mayo del 2021 y presentando, entre otras acciones de orientación inicial, media y final, posibilidades de continuar con formaciones conexas, intermediación con empresas, consultas personalizadas tras 6 meses de finalización, memorias de inserción así como otras acciones encaminadas a una comunicación fluida con el alumno/a.

Destaca el conocimiento de la metodología de seguimiento en el aula (registros, hojas de seguimiento, indicadores de evaluación...).

3.- Propuesta de Coordinación y Estrategias de Trabajo con los RR.de EBZ:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 3,75 puntos.

Propone una coordinación con EBZ en labores de difusión, tratamiento del alumnado, utilización de los servicios del Centro o la utilización de los servicios sociales del entorno.

Como acciones relevantes, propone la publicación de la formación en la intranet de Lanbide, la puesta a disposición de sus RR.SS o trabajar colaborativamente con los servicios de orientación ubicados en El Longar.

2.- LOTE 2 (CPV: 80531000-5): Formación en Operaciones Auxiliares de electricidad, electrónica y Domótica.

Propuesta presentada por MARISTAK ZALLA IKASTETXEA:

1.- Memoria Técnica:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 22,5 puntos.

Presentación notable, en la que destaca especialmente el grado de detalle del temario a impartir y los datos estadísticos de inserción de las personas con el perfil de la rama de la Formación a impartir.

Evidencia así mismo un conocimiento de las dinámicas y obligaciones de los cursos ocupacionales (hojas de asistencia, memorias finales...)

Presenta la acción formativa desde una metodología totalmente práctica, lo que resulta de gran importancia para los colectivos a los que va dirigida.

2.- Seguimiento del alumnado:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 7,5 puntos.

Detallado, aporta cronograma de seguimiento hasta mayo de 2021 y presentando, entre otras acciones de orientación inicial, media y final, posibilidades de continuar con formaciones conexas, intermediación con empresas, consultas personalizadas tras 6 meses de finalización, memorias de inserción así como otras acciones encaminadas a una comunicación fluida con el alumno/a.

Destaca el conocimiento de la metodología de seguimiento en el aula (registros, hojas de seguimiento, indicadores de evaluación...)

3.- Propuesta de Coordinación y Estrategias de Trabajo con los RR. De EBZ:

Calificación: Buena.

Puntuación obtenida: 3,75 puntos.

Propone una coordinación con EBZ en labores de difusión, tratamiento del alumnado, utilización de los servicios del Centro o la utilización de los servicios sociales del entorno.

Como acciones relevantes propone la publicación de la formación en la intranet de Lanbide, la puesta a disposición de sus RR.SS o trabajar colaborativamente con los servicios de Orientación ubicados en el Longar.

3.-LOTE 3 (CPV: 80531000-5): Formación en Habilidades Personales y Profesionales.

Propuesta presentada por BAGABILTZA FUNDAZIOA.

1.- Memoria Técnica:

Calificación: Regular.

Puntuación obtenida: 15 puntos.

Se presenta una memoria técnica quizás un poco escueta aunque muy concreta y clara en los aspectos a trabajar, así como muy detallada con las acciones formativas y sus contenidos, incluso con indicadores de evaluación, abordando todo el itinerario formativo con acciones muy prácticos como entrevistas, ensayos y visitas.

Como nota negativa a destacar, quizás la inexistencia de un apartado dirigido a la adaptación de la formación a las peculiaridades del entorno, aunque sí parece ciertamente sea demostrable en la planificación de la formación este punto.

2.- Seguimiento del alumnado:

Calificación: Muy Buena.

Puntuación obtenida: 10 puntos.

En este apartado destaca especialmente la puesta a disposición de una persona de orientación.

Cabe destacar así mismo como muy importante, y, en especial, atendiendo a la formación de que se trata, el hecho de que se plantea una intervención con visión de género.

También resulta relevante que se haga referencia a sesiones grupales e individuales durante y después de la formación.

Destaca igualmente el conocimiento de la metodología de seguimiento en el aula (registros, hojas de seguimiento, indicadores de evaluación...).

3.- Propuesta de coordinación y Estrategias de Trabajo con los RR de EBZ:

Calificación: Mala.

Puntuación obtenida: 1,25 puntos.

Muy escasa. Aporta únicamente el recurso de una intermediación coordinada con el servicio de empleo de Enkarterri Berri Zerbitzuak.

Área Promoción Económica U21		Sello
Código de verificación  2V263V3C1L632Y3U1CSH		
Documento 21591/2020	Expediente 791/2020	Fecha 22-07-2020

4.- LOTE 4 (CPV:80531000-5): Formación en Certificado profesional de Restaurante y Bar. Código Certificado de Profesionalidad: (HOTR0208)

Propuesta de MARISTAK ZALLA IKASTETXEA

1.- Memoria Técnica:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 22,75 puntos.

En la misma línea que la propuesta efectuada en el Lote 1, por estar ambas formaciones sujetas a la homologación del Certificado de Profesionalidad, presenta muy estructurado y detallado todo el ciclo formativo.

Como en anteriores proposiciones, lo más positivo radica en el buen conocimiento del entorno y del ámbito de la hostelería en cuanto a datos de empleabilidad, desempleo, perfiles más desfavorecidos, etc y de la gran apuesta por una formación muy práctica, superando los requisitos establecidos por Lanbide.

2.- Seguimiento del alumnado:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 7,5 puntos.

Como en las proposiciones presentadas a otros lotes, este apartado es detallado, aporta cronograma de seguimiento hasta mayo de 2021 y presentando entre otras acciones de orientación inicial, media y final, posibilidades de continuar con formaciones conexas, intermediación con empresas, consultas personalizadas tras 6 meses de finalización, memorias de inserción así como otras acciones encaminadas a una comunicación fluida con el alumno/a.

Destaca el conocimiento de la metodología de seguimiento en el aula (registros, hojas de seguimiento, indicadores de evaluación...).

3.- Propuesta de coordinación y Estrategias de Trabajo con los RR de EBZ:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 3,75 puntos.

Propone una coordinación en EBZ en labores de difusión, tratamiento del alumnado, utilización de los servicios del centro o la utilización de los servicios sociales del entorno.

Como acciones relevantes propone la publicación de la formación en la intranet de Lanbide, la puesta a disposición de sus RR.SS o trabajar colaborativamente con los servicios de Orientación ubicados en El Longar.

Como acciones relevantes propone la publicación de la formación en la intranet de Lanbide, la puesta a disposición de sus RR.SS o trabajar colaborativamente con los servicios de Orientación ubicados en El Longar.

LOTE 5 (cpv: 80531000-5): Formación en mecánico/mecánica, dependiente/dependienta de bicicletas.

Propuesta de MARISTAK ZALLA IKASTETXEA.

1.- Memoria Técnica:

Calificación: Regular. Puntuación obtenida: 15 puntos.

Presentación exigua en cuanto a detalle del temario, aunque compensado en cierta forma por la identificación de competencias adquiridas tras el itinerario formativo.

Destaca positivamente su conocimiento del entorno, con datos estadísticos de inserción de las personas con el perfil de la rama de la Formación a impartir, pero además, en este caso, lo relaciona con la oportunidad que puede ser la comarca para este ámbito por las diferentes peculiaridades que ésta ya tiene.

Presenta una metodología, como en anteriores propuestas, muy dirigida al aprendizaje práctico.

Presenta igualmente un conocimiento de las dinámicas y obligaciones de los cursos ocupacionales (Hojas de asistencia, memorias finales...)

2.- Seguimiento del alumnado.

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 7,5 puntos.

Similar a otras de sus propuestas en anteriores lotes, es decir, con un cronograma de seguimiento hasta mayo de 2021 y presentando, entre otras, acciones de orientación inicial, media y final, posibilidades de continuar con formaciones conexas, intermediación con empresas, consultas personalizadas tras 6 meses de finalización, memorias de inserción así como otras acciones encaminadas a una comunicación fluida con el alumno/alumna.

Destaca el conocimiento de la metodología de seguimiento en el aula (registros, hojas de seguimiento, indicadores de evaluación...)

3.- Propuesta de Coordinación y Estrategias de Trabajo con los RR de EBZ.

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 3,75 puntos.

En la línea de las otras propuestas del mismo licitador.

Propone una coordinación con EBZ en labores de difusión, tratamiento del alumnado, utilización de los servicios del Centro o la utilización de los servicios sociales del entorno.

Como acciones relevantes propone la publicación de la formación en la intranet de Lanbide, la puesta a disposición de sus RR.SS o trabajar colaborativamente con los servicios de Orientación ubicados en el Longar.

LOTE 6 (CPV: 80531000-5): Formación en soldadura.

Propuesta de MARISTAK ZAKKA IKASTETXEA.

1.- Memoria Técnica.

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 22,5 puntos.

Presentación con gran detalle en cuanto a contenidos, alcance de la formación y competencias adquiridas.

Área Promoción Económica U21		Sello
Código de verificación  2V263V3C1L632Y3U1CSH		
Documento 21591/2020	Expediente 791/2020	Fecha 22-07-2020

Destaca positivamente su conocimiento del entorno con datos estadísticos de inserción de las personas con el perfil de la rama de la Formación a impartir, incluso separada por tipos de soldadura.

Gran apuesta por una formación muy práctica.

Presenta igualmente un conocimiento de las dinámicas y obligaciones de los cursos ocupacionales (hojas de asistencia, memorias finales...)

2.- Seguimiento del alumando:

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 7,5 puntos.

Como en las proposiciones presentadas a otros lotes, este apartado es detallado, aporta cronograma de seguimiento hasta mayo de 2021 y presentando entre otras acciones de orientación inicial, media y final, posibilidades de continuar con formaciones conexas, intermediación con empresas, consultas personalizadas tras 6 meses de finalización, memorias de inserción así como otras acciones encaminadas a una comunicación fluida con el alumno/alumna.

Destaca el conocimiento de la metodología de seguimiento en el aula (registros, hojas de seguimiento, indicadores de evaluación...)

3.- Propuesta de Coordinación y Estrategias de Trabajo con los RR de EBZ.

Calificación: Buena. Puntuación obtenida: 3,75 puntos.

Propone una coordinación con EBZ en labores de difusión tratamiento del alumnado, utilización de los servicios del centro o la utilización de los servicios sociales del entorno.

Como acciones relevantes propone la publicación de la formación en la intranet de Lanbide, la puesta a disposición de sus RR.SS o trabajar colaborativamente con los servicios de Orientación ubicados en El Longar.

Analizado todo lo anterior, el equipo técnico designado para realizar la propuesta para la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor efectúa la siguiente

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Lote	Código	Licitador	Título	Memoria Técnica	Seguimiento	Coord. Y Estrategias	TOTAL
LOTE 1	8053100 0-5	MARISTAK ZALLA IKASTETXE	Formación en Certificado de Profesional de	22,5 p.	7,5 p.	3,75 p.	33,75 p.

		A	Fabricación Mecánica. Código Certificado de Profesionalidad (FMEE0108)				
LOTE 2	8053100 0-5	MARISTAK ZALLA IKASTETXE A	Formación en Operaciones Auxiliares de electricidad, electrónica y domótica	22,5 p.	7,5 p.	3,75 p.	33,75 p.
LOTE 3	8053100 0-5	BAGABILT ZA FUNDAZIO A	Formación en Habilidades Personales y Profesionales.	15 p.	10 p.	1,25 p.	26,25 p.
LOTE 4	8053100 0-5	MARISTAK ZALLA IKASTETXE A	Formación en Certificado profesional de Restaurante y Bar. Código Certificado de Profesionalidad: (HOTR0208)	22,5 p.	7,5 p.	3,75 p.	33,75 p.
LOTE 5	8053100 0-5	MARISTAK ZALLA IKASTETXE A	Formación en mecánico/mecánica, dependiente/dependienta	15 p.	7,5 p.	3,75 p.	26,25 p.
LOTE 6	8053100 0-5	MARISTAK ZALLA IKASTETXE A	Formación en soldadura	22,5 p.	7,5 p.	3,75 p.	33,75 p.